

laboral con carácter indefinido, incluidas en las ofertas de empleo público de 1996 y 1997:

Una plaza de Coordinador/a en residencia de la tercera edad.
Dos plazas de Auxiliar de Clínica en residencia de la tercera edad.

Dos plazas de Auxiliar de Servicios en residencia de la tercera edad.

Dos plazas de Cocinero/a en residencia de la tercera edad.

- El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Turis, 16 de agosto de 1997.—El Alcalde, Baldomero González.

19640 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón (cementerio).

El «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 134, de fecha 16 de julio de 1997, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, de un puesto laboral de Peón (cementerio).

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Eibar, 18 de agosto de 1997.—El Alcalde, Ignacio María Arriola López.

19641 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 178, de 29 de julio de 1997, aparecen publicadas las bases de convocatoria de las siguientes plazas:

Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciatura Superior en Informática o Matemáticas o Físicas o Ingeniería Superior de Telecomunicaciones o Industriales. Denominación del puesto: Técnico Superior de Sistemas Informáticos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciatura Superior en Informática o Matemáticas o Físicas o Ingeniería Superior de Telecomunicaciones o Industriales. Denominación del puesto: Técnico Superior Analista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Estar en posesión del título superior de Música de la especialidad correspondiente o equivalente según el Real Decreto 1542/1994, de 8 de julio, por el que se establecen las equivalencias entre los títulos de Música, anteriores a la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los establecidos en dicha Ley:

Instrumento polifónico: Plaza de solfeo.

Violín: Plazas de violín.

Guitarra: Plaza de guitarra.

Violonchelo: Plaza de violonchelo.

Clarinete: Plaza de clarinete.

Flauta travesera: Plaza de flauta.

Denominación del puesto: Profesor de Música, especialidad de solfeo (música, movimiento y lenguaje musical, treinta y cinco horas semanales). Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Profesor de Música, especialidad violín. Número de vacantes: Dos (una de treinta y cinco horas semanales y una de once quince horas semanales).

Denominación del puesto: Profesor de Música, especialidad guitarra (veintitrés y treinta horas semanales). Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Profesor de Música, especialidad violonchelo (trece horas semanales). Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Profesor de Música, especialidad clarinete (once y cuarenta y cinco horas semanales). Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Profesor de Música, especialidad flauta (quince horas semanales). Número de vacantes: Una.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán junto con el justificante del ingreso de los derechos de examen (500 pesetas), en el registro general de este Ayuntamiento. Asimismo, se podrá presentar en la forma que se determina en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Resolución declarando aprobada la relación nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora de comienzo de las pruebas de la fase de oposición, se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 19 de agosto de 1997.—El Alcalde.

19642 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Tesorero.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 156, de fecha 6 de agosto de 1997, y corrección de errores («Boletín Oficial de Cantabria» del 19), se publican íntegras las bases y programa de la convocatoria, para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Tesorero, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Piélagos e incluida en la oferta de empleo público correspondiente al año 1997.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y, en su caso, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 19 de agosto de 1997.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario.

UNIVERSIDADES

19643 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1997, de la Universidad de Vigo, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 167, de 1 de septiembre de 1997, se publican las bases que regirán la convocatoria de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Vigo.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la propia convocatoria, es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Vigo, calle Areal, 46, 36201 Vigo (Pontevedra).

Vigo, 1 de septiembre de 1997.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.